



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interina en la dotación de personal de la Secretaría Letrada de Informática,

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la señora Nora Chabrilón que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, al actual auxiliar, señor SERGIO MALDONADO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.